CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL DIRECTOR DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA AGR

Manifiesta que revisada la documentación presentada por **CEDINSI LTDA**., identificado con NIT 900.279.565-2, se verifica que, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la dirección de Talento Humano de la Auditoría General de la República en la capacitación de herramientas ofimáticas y la Suite Google (Chat – Drive – Gmail – Meet) a los funcionarios según el proceso realizado (70 funcionarios).".

Lo anterior, de acuerdo con la verificación de los estudios previos, en donde se aplica lo contenido en la Nota que manifiesta: *Si la Constitución de la persona jurídica es menor a tres (3) años, podrá acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.*

PERSONA JURÍDICA:

El objeto social debe tener relación con el desarrollo de actividades de capacitación:

Una vez revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal se identificó el cumplimiento del requerimiento.

Experiencia:

Dos (2) años de experiencia en actividades de capacitación.

EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA	**CUMPLE**	
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE LA PERSONA JURÍDICA	**SI**	**NO**
Entidad: GNP Grupo nacional de proyectos. **Periodo: mayo 2019 – junio 2021** **Tiempo:2 años 1 mes.** **Entidad: Posse Herrera Ruíz.** **Periodo: noviembre 2020 – septiembre 2021** **Tiempo: 10 meses.**	X	
Total.: 2 años y 11 meses de experiencia actividades de capacitación y formación	X	

Equipo humano:
Disponer para la ejecución del contrato mínimo del siguiente grupo humano:

- Dos (2) profesionales con formación académica relacionada con el manejo de herramientas ofimáticas y doce meses de experiencia relacionada cada uno

FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESIONALES		
1. REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
profesionales con formación académica relacionada con el manejo de herramientas ofimáticas		
1.1 Formación académica acreditada	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Profesional 1: Edwin Tinoco Sánchez. Profesional en administración de empresas, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca 27 de junio de 2008 Profesional 2: Claudia Beltrán Rodríguez. Profesional ingeniera de sistemas, Universidad Central 25 de noviembre de 2011	X	

2. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES		
Con experiencia de mínimo doce (12) meses de experiencia especifica o relacionada, cada uno.		
2.1. Experiencia acreditada	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Profesional 1: Edwin Tinoco Sánchez Entidad: CEDINSI LTDA Periodo: 25 junio 2018 – noviembre 2021 Tiempo: 3 años y 4 meses Profesional 2: Claudia Beltrán Rodríguez Entidad: Nueva América	**X**	

Tipo de contrato	Cargo	Fecha inicial	Fecha final
A término fijo	Docente	12-02-2018	15-06-2018
Prestación de servicios	Docente	01-04-2019	26-07-2019
A término fijo	Docente	12-07-2019	29-11-2019
Prestación de servicios	Docente	30-11-2019	07-12-2019
Prestación de servicios	Docente	25-01-2020	22-02-2020
A término fijo	Docente	10-02-2020	05-06-2020
Prestación de servicios	Docente	03-08-2020	18-12-2020

Tiempo: 1 año y 6 meses

Total, Experiencia Profesional 1: 3 años y 4 meses **Total, Experiencia Profesional 2: 1 año y 6 meses**	X	

Nota: los soportes documentales revisados en el presente proceso, se analizaron de acuerdo a los postulados de la buena fe, por lo cual se presumen auténticos.

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2021

PABLO ANDRÉS OLARTE HUGUET
Director Oficina Jurídica

Proyectó: Carlos Francisco Ardila Ramos – Abogado Oficina Jurídica

El suscrito Secretario General sobre la base de la verificación antes señalada, certifica la idoneidad y experiencia profesional y relacionada de **CEDINSI LTDA.** y de los profesionales para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con los previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2021

DANIEL EDUARDO RAMIREZ ECHEVERRI
Secretario General